



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E**

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día lunes 8 ocho de febrero de 2016 dos mil dieciséis, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación para remitir exhorto a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco, y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante del cual se solicita la intervención para que le Municipio de Ocotlán, Jalisco, sea reconsiderado entre los beneficiarios del subsidio que se otorga a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.
- IV. Clausura de la Sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

A T E N T A M E N T E
OCOTLÁN, JALISCO A 8 DE FEBRERO DE 2016

C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



RECIBIDO

08 FEB. 2016

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
OCOTLÁN, JAL.